



## BASES PARA PARTICIPAR EN PROYECTO ERASMUS+

El Ayuntamiento de Villablanca, tras observar las grandes experiencias con el programa Erasmus+ se mantiene en su búsqueda incansable por hacer de sus jóvenes personas con inquietudes europeas, dispuestas a aprender y emprender un futuro que les capacite aún más y que les abra las puertas del conocimiento y del empleo, para ello, pone en marcha las bases para participar en el Proyecto: **Social Roadmap of Employment** que se celebrará en **LONDRES** desde el **30/05/2016 al 07/06/2016**. Se aprueban dos plazas, una destinada a cubrir reserva de beneficiario/a en convocatorias anteriores que habiendo superado las pruebas no obtuviese plaza, y **1 plaza** de libre concurrencia para participar en el proyecto de **Erasmus+ de Capacitación sobre las redes sociales y el empleo**.

Si tienes inquietudes por conocer otro país, por establecer relaciones con iguales, conocer nuevas herramientas de educación, empleo y redes sociales, no lo dudes, es tu oportunidad. Si cumples con los requisitos que se exigen a continuación, no dudes en formalizar tu inscripción en el Ayuntamiento de Villablanca o a través del correo electrónico [tecnicounemvillablanca@gmail.com](mailto:tecnicounemvillablanca@gmail.com) o [blancaesther@villablanca.es](mailto:blancaesther@villablanca.es).

### REQUISITOS:

- Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad.
- Estar empadronado en Villablanca.
- Con un nivel de inglés de al menos A2 que será evaluado por un profesional (no es necesario tener la acreditación oficial). (SI SE ACREDITA NIVEL SUPERIOR NO SERÁ NECESARIO EFECTUAR PRUEBA DE NIVEL)
- Con titulaciones en curso o finalizadas de Magisterio, Psicopedagogía, Pedagogía, Psicología, Educación Social y Formadores en general.

### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podrán efectuar en el Ayuntamiento en horario de 9:00h a 14:00h o a través de los correos electrónicos anteriormente indicados desde el **13 y hasta el 18 de mayo del corriente**. La lista de admitidos y excluidos se hará efectiva el 19 de mayo de 2016 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y web [www.villablanca.es](http://www.villablanca.es).

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Solicitud acompañada por fotocopia del DNI, certificado de la titulación que se exige, breve curriculum vitae.

Todos/as los/as seleccionados/as deberán aceptar las condiciones (viaje, alojamiento, manutención...) que se exige para participar en el proyecto,

De entre todos/as los/as jóvenes que hayan superado la prueba de inglés, se efectuará un **sorteo para cubrir la plaza vacante**.

En Villablanca a 13 de mayo de 2016.

LA CONCEJALA DE JUVENTUD

Fdo. Blanca Esther Sánchez Belzunce.